CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL S.L.P. ACUSE DE RECIBO DE INICIO DEL ENCARGO



EL CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P. LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA, RECIBE POR PARTE DE C. FRANCISCO ISRAEL MALDONADO MORALES, LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DEL ENCARGO Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

N° DE ACUSE 001

CLAVE DE REGISTRO 28/11/2018-001

FIRMA

LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA

DEPTO. DE CUNTRALDRIA CONTRALOR INTERNO



AYUNTAMIENTO DE CEDRAL S.L.P.

DECLARACIÓN DE

SITUACIÓN

PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS



DEPTO. DE CONTRALDA LA

29/NOV/2018

INICIO DEL ENCARGO



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifiestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Cedral, ubicada en Guadalupe Victoria #8 Cedral S.L.P. En horario de 8:00 a 15:00 horas. De lunes a viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

Ésta Contraloría Interna no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocópiela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, se le atenderá en las oficinas de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Cedral, ubicada en Guadalupe Victoria #8 Cedral S.L.P. De lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.



DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.: BAJO PROTESTA (Æ DECIR VERLAL), PLÆ EN TO A USTEU LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓNES I, VI Y VIII. 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOS!

DATOS GENERALES

Eliminado

Domicilio Particular

Eliminado



Datos Identificación Puesto

Eliminado

Domicilio del Lugar de Trabajo

Eliminado

Apartado A

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?



NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "\$I". AND TE LOS BIENES A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CÓRRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "MINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPOS DE BIEN:

1. MENULE DE CASA 2 JOYAS

1.08RAS DE ARTE

4 COLEDDONES

5 CTROSISEMOVENTES.ETC.)

PORMA DE ADQUISICIÓN: 1, CONTADO

2. CREDITO PMGADO

A CREDITO PAGANDOSE & DONACION O HEREIXCIA "Vivior en Moneta Nacional) 5 OTRO (Especificar en Observacional)

1. DECLARANTE 2. CONVEGE O DEPENDIENTE ECONOMICO " 3:0TRO (Especiose en Observaciones)

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DIA/MES/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAF
					\vdash
					_
					\vdash
					\vdash
					\vdash
-//					1
	VALOR TO	TAL EN BIENES	MUEBLES	\$	

OBSERVACIONES			
			 _

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE

CHARLES A CORPORATION

^{*} INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O ALTOR DE LA HERENCIA. ABI COMO EL INSTRUMENTO JURIDICO QUE LO ACREDITE

[&]quot; ESPECIPIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO



igresos mensuales netos	DEPENDIENTES
	Eliminado
gresos Mensuales	MONTO
	Eliminado
BSERVACIONES	Eliminado
BSERVACIONES	Eliminado
BSERVACIONES	Eliminado_
BSERVACIONES	Eliminado
BSERVACIONES	Eliminado

5

Apartado B

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS VEHÍCULOS?



NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "\$1". ANOTE LOS VEHÍCULOS A LA FECHA DE POSESIÓN DEL EJICARGO. EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE AFARTADO.

FORMA DE ADQUISICIÓN:

1. CONTADO

2 DREDITO PAGANDOSE

3. CREDITO PAGADO 4.DONACIÓN O HERENCIA " "Vivior en Moneda Nacional".

TITULAR:

1 DECLARANTE

2 CONYUGE O DEPENDIENTE ECONÓMICO -

±07RD (Elegistique en Otservaziones)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURA D'TARJETA DE CIRCUCACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DIA/MES/AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
							/
		_					
				1			
				/			
			/				
		///					
		/ /					
	/	/					
-							
				AL EN VEH			

ERVACIONES			

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

^{*} INDIQUE EN ELAPARTAGO DE CESENVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ABI COMO EL INETRUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE

[&]quot; ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL GEPENDIENTE ECONÓMICO

Apartado C

Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES? ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE

SISTERENTESTA ES "SE", ANOTE LOS BIEMES IMMLEGLES CON QUE CUENTA ALA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLTAMAS MANIFIESTE EL MÓMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "MINGUNO".
CANDELAR EN SU TOTALUMO ESTE ABRITADO.

4 DONACIÓN O HEREACIA " (Vaix en Maneira Nacional) **ESPANCHO** 4 OTRO (Especialism on Observation A L'TERRENO NURAL 31.00A 4TERRINO URBANO 3. DEPTENDENTE ROONOMICO --3 CHESNTO PAGANDOSE 2.CHÉDITO PACADO 2.DEPARTAMENTO SCOWLUZE 1 CASA HABINDON 1 DECLARANCE 1 CONTADO FORMA DE ADDUSCIONE TIPOS DE BIEN TITLIAR

7,0TRO Espicitum in Ostanoporet)

NINGUNO

5. OTRO (Especifique en Ottouracionen)

Odi	NOLOVIGIE	ins	SUPERFICIE	CLAVE	FORMA DE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE	TITULAR
DE	With Gibon Vinesa van 100 Septim Vinesa Vine	CHARLES	- FILLINGS	VER COMPORTABLES OF ONCO OTE APPLICATION PRESIDENT	ADQUISICIÓN	DIA / MES / AÑO	CONSTRUCCIÓN	
+								
+								
+								
\vdash								
-								
+								
+								
-								4
				VALOR TOTAL EN BIENES INMUEBLES	BIENES IN	IMUEBLES	40	

MI HADRE JULIS ZAVIALA DE MÉXIDOZA ADOUNERO LA CASA SOLAR URBAND E 600 000 25 NOA 70 31E430 ESCEPURA BLIMBURR SERVITO 3 7940100 MAGO OCEVA NOMBEE FECHA 120 FLA OBSERVACIONES LECIEMBO 125 VA 12

* MOCLE EN EL AVINTATIO DE CHISENVICIDES EL NOMBRE, FAZON SOCIAL DEL DOMANTE O MATOR DE LA FERENCIA. ALLI COMO EL MOTHUMBINO AURIDICO QUE LO ACREDITE * EDECIFICIE EN EL APARTADO DE COSTITUCIONES DE MONIBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

Apartado D

OBSERVACIONES

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?

X	NINGUNO
---	---------

SI SU RESPUESTA ES "SÍ". ANOTE LAS INVERSIONES CON QUE CUENTA A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "MINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPOS DE INVERSIÓN: IL BANCARIA (CUENTA DE AHCARO, CHEQUES O MAESTRA, DEPÓSITOS A PLAZOS, OTROS)

2. VALORES SURSÁTILES (ACCIONES Y DERIVACIOS, BONOS GLIBERNAMENTALLES)

1. PONDOS DE INVERSIÓN

4. ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, ACCIONES, CAJAS DE AHORRO, ESTO)

5. EN MOREDAS Y METALES (CENTENARIOS, CAZAS, TROY, MONESA NACIONAL, DIVISAS, CITROS 8. OTRAS INVERSIONES FRANCIERAS EN EL EXTRANLERO (Especifique en Observaciones)

TITULAR:

I DECLARANTE

2-DONYUGE

3. DEPENDIENTE ECONÓMICO :

4 OTRO (Especifique en Observaciones)

TIPO DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
			1	
_				
		//	-	
	//			
	//			_
		ALOR TOTAL EN INVERSIONE	5 6	

ESPECIFICUE EN EL APARTADO	DE OBSERVACIONES EL NOM	IBRE SEL DEPENDENTE ECONOMICO
----------------------------	-------------------------	-------------------------------

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

Apartado E

¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÔNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?

NINGUNO

SIST RESPUESTAGES "SP", AND TELES ALELEOS DUE A PECTEN SU PATRIACOND A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARDO EN LAS COLLIMIAS MANIFIESTE EL NUMERO DE CLAVE DOE COPRESPONDA, EN CASO DE TAPLETAS DE CIENARIAS COLLIMIASAS. B. C. G. Y. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "MINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO

TROS DE GRAMAMEN O ACEUDO: 1 CHÉDITOS HIPOTECARIOS 2 PRESTANDO PERSONALES 3 COMPSAS A CPEDITO (CHÉDITAS DE CHEUTO GOTRO (CAPADAMEN O ACEUDO) 1 CHÉDITO (CAPA 4.07RO (Especification tel Observationes) з реживенте есомомись-ZCOMUSE 1. DESLAWATE TITUCAR:

A) TIPO DE GRAVAMEN		18 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 A 10 (0)	E) FECHA DEL. OTORGAMIENTO	F) MONTO	G) SALDO A LA FECHA	£
ADEUDO	B) No. DE CUENTA Ó CONTRATO	C) INSTITUCION O RAZON SOCIAL	Nigos	DEL GRAVAMEN Ó ADEUDO	GRAVAMEN	DECLARACIÓN	TITULAR
				7 7			
		VALOR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS	EN GRAV	AMENES O	ADEUDOS	\$	

OBSERVACIONES

SLUS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA ESPECIFICIE EN EL APARTACIO DE OBESPINACIONES EL TIPO DE GRAVAMEN O AUFLUDO
 ESPECIFICIE EN EL APARTACIO DE OBESPINACIONES EL NOMBRE DEL DIPERDENTE ECONOMICIO

Apartado F

DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (5)	PARENTESCO	EDAD (AROS)	DOMICILIO
	4		

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES EDONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFINIDAD CONSANGUÍNEA O CIVIL DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE. O BIEN EXISTA ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL AQUELLOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCLIENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASI MANIFESTARLO.

OBSERVACIONES	

C. CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL S.L.P., RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.



PROTESTO LO NECESARIO

CEORAL SLPB 29 de NOVIEMBRE del 2018



DATOS PERSONALES

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Cedral, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorque autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Otorgasu consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

			SI NO		
	Cedral, S.L.P a	29 de	HOUIEMBRE	de _	2018
			BAJO PROTE	STA DE D	DECIR LA VERDAD.
	Toma's +	DENADZ	A ZAVALA >	70	Z=6x

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



AVISO DE PRIVACIDAD

DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Cedral San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y los artículos 44,47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosi

El interesado(a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Contraloría Interna con dirección en Guadalupe Victoria #8 Cedral S.L.P. Lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

TOMOS MENDOZA ZAVALA

FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Articulo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí).

